

En la población de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 (Catorce horas con cero minutos) del día 18 del mes de octubre del año 2024 se reunieron en el Salón de Sesiones de Cabildo los ciudadanos Octavio Chávez Aguirre, Presidente (a) Municipal Electo, la C. Yaquelin Serna Sesar, Síndica Municipal y los ciudadanos, María Guadalupe Martínez Morales, José Esteban García Pérez, Yesenia Ruíz Luquín, Jaime Piñón Piñón, Pedro Domínguez Pérez, Rosalinda Ávila Domínguez y Cesar Acosta Hernández, Regidores Municipales, así como el Lic. Francisco Javier Morales Orozco quien funge como Secretario del Ayuntamiento con objeto de celebrar la 19/2024 Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, de conformidad con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe del secretario del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.
- 4.- Autorización y convalidación de actas anteriores.
- 5.- Análisis y en su caso aprobación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

El Presidente (a) municipal Dirige un saludo a los integrantes del ayuntamiento, señalando que la presente Sesión Ordinaria da inicio siendo las 14:00 (Catorce horas y cero minutos) del día 18 de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro).

Acto seguido, desahogando el **PRIMER PUNTO** del Orden del día, el Presidente (a) Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe **cuórum legal**, y así declarar formalmente instalada la sesión.

Yaquelin Serna Sesar
Jaime Piñón P.
María Gpe Martínez
Cesar Acosta
Pedro Domínguez P.

Rosalinda Ávila P.

Jose Garcia P.
Rosalinda Ávila P.



SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH
2024-2027



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN.



Acta número: 19/2024

Octavio Chávez Aguirre-----PRESENTE
Yaquelin Serna Sesar-----PRESENTE
María Guadalupe Martínez Morales-----PRESENTE
José Esteban García Pérez-----PRESENTE
Yesenia Ruíz Luquín-----PRESENTE
Jaime Piñón Piñón-----PRESENTE
Pedro Domínguez Pérez-----PRESENTE
Rosalinda Ávila Domínguez -----PRESENTE
Cesar Acosta Hernández-----PRESENTE

Yaquelin Serna Sesar
Maria Gpe Martinez
Pedro Dominguez P.
Cesar Acosta
Jaime Piñón P.

El Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes. El primero en su calidad de presidente (a) municipal, el segundo en cuanto síndico municipal y los restantes en su carácter de regidores y regidoras de la municipalidad; a continuación, informa que se encuentran presentes los **9 miembros** que integran el Ayuntamiento estando la totalidad de las autoridades, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se declara que hay Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión y validar los acuerdos que en ésta se tomen.

Así se procede a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**, que consiste en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente (a) Municipal pide al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior el Presidente (a) Municipal les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por **unanimidad** el Orden del Día Propuesto.

Jose Garcia R
Rosalinda Avila P

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, respecto al informe del secretario del cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior, el secretario del ayuntamiento el Lic. Francisco Javier Morales Orozco informa que **NO** existen acuerdos pendientes por cumplir toda vez que los pendientes anteriores ya fueron cumplidos.

Desahogando el **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA** de la autorización, análisis y convalidación de actas anteriores, el secretario, el Lic. Francisco Javier Morales Orozco procede a presentar y dar lectura a dichas actas ante los integrantes del cabildo.

Acta extraordinaria no. 18/2024.....

Acuerdo: El ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el estado de Michoacán de Ocampo, acuerda la aprobación del acta 18/2024 de sesión extraordinaria; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 18 días del mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

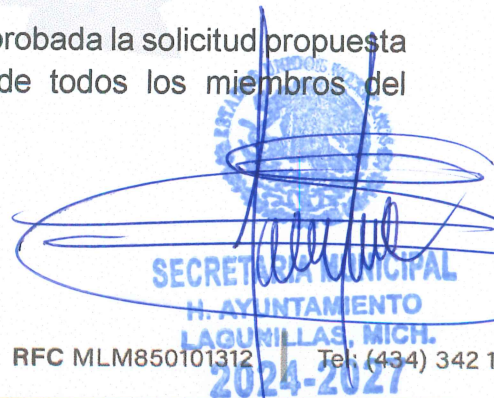
Desahogando el **QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, del Análisis y en su caso aprobación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. El presidente Municipal, hizo uso de la palabra para exponer el acuerdo que crea la estructura del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Lagunillas, Michoacán.

Toda vez que no existieron comentarios el **Presidente Municipal** le pide al Secretaría del Ayuntamiento prosiga con a la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario del ayuntamiento** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** le informa al señor presidente, que fue aprobada la solicitud propuesta por **unanimidad**, con **9 votos** a favor, por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

*Yaqelin Serna Cesar Jaimé Rinón P.
María GPe Martínez Casar Acosta
Pedro Moniz Suarez P.
Jose Garcia P.
Rosinda Avila P.*



SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2024-2027

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan la aprobación del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de Lagunillas, Michoacán; Dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 18 días del mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

Desahogo del **SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:**

Asuntos generales: El presidente municipal, el C. Octavio Chávez Aguirre está de acuerdo, así como todos los integrantes del cabildo, que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

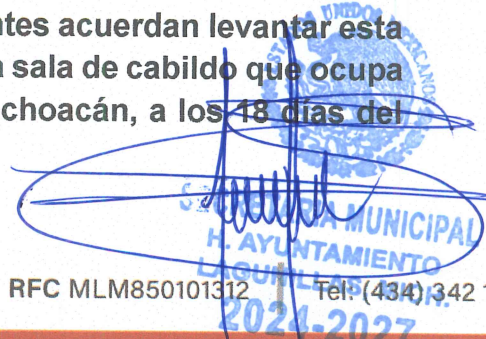
El **Presidente Municipal** expresa que a toda vez no existieron comentarios, le pide al secretario del ayuntamiento prosiga con la votación.

Atendiendo la indicación, el **Secretario Municipal** pregunta a los miembros de este ayuntamiento: Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada, levantando la mano.

El **Secretario** procede a informar al señor presidente, que fue aprobado el punto de "asuntos generales" propuesto, por **unanimidad**, con **9 votos** a favor por parte de todos los miembros del ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111,112, 113,121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerdan levantar esta acta **SIN ASUNTOS GENERALES** a tratar; dado en la sala de cabildo que ocupa en la presidencia del municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 18 días del mes de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

Yaquelin serna Sebar
Maria Gpe Martinez
Pedro Dominguez
Casar Acosta
Jaimé Piñero P.
Rosalinda
Jose Garcia P.
Avila



SEPTIEMBRE 2024
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICHOACÁN
2024-2027

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Clausura de la sesión

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar. siendo las 14:46 (Catorce horas y cuarenta y seis minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la sesión ordinaria 19/2024 del Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacer dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste:



SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICHOACÁN
2024-2027



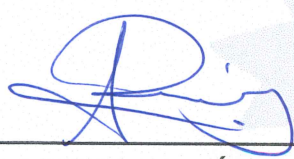
OCTAVIO CHÁVEZ AGUIRRE
PRESIDENTE

Yaquelín Serna Sesar
YAQUELIN SERNA SESAR
SÍNDICO

*Cosme Acosta
Rosalinda Avila D.
Pe Dro Morán J. J. C.*

Maria Gpe Martinez
MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ MORALES
REGIDORA

Jose Garcia P.
JOSÉ ESTEBAN GARCÍA PÉREZ
REGIDOR



YESENIA RUÍZ LUQUÍN
REGIDORA

Jaime Piñón P.
JAIME PIÑÓN PIÑÓN
REGIDOR

Pedro Domínguez P.
PEDRO DOMÍNGUEZ PÉREZ
REGIDOR

Rosalinda Ávila D.
ROSALINDA ÁVILA DOMÍNGUEZ
REGIDORA

Cesar Acosta
CESAR ACOSTA HERNÁNDEZ
REGIDOR

En cumplimiento al artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número 19/2024, consta de 06 fojas útiles, correspondientes a la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán, 2024-2027, de fecha del 18 de octubre del año 2024, dos mil veinticuatro.


LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS MICH.